

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Codigo AG-F-GC-10 
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 02

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	ESAL-247-2025
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN AMBIENTAL ORIENTADAS A LA SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA, EL USO EFICIENTE DEL AGUA Y LAS BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS Y CAFETERAS EN EL MUNICIPIO DE GACHETA
FECHA SUSCRIPCIÓN :	viernes, 28 de noviembre de 2025
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	28/11/2025 * 2025000812
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	PÓLIZA No. 14-44-101250325 ANEXO 0 CALIDAD DEL SERVICIO, CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
	PÓLIZA No. 14-40-101078014 ANEXO 0 PREDIOS LABORES Y OPERACIONES, PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE,
FECHA APROBACION DE GARANTIAS	viernes, 28 de marzo de 2025
FECHA DE PUBLICACION DEL CONTRATO EN EL SECOP	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$25.107.560.10
ADICION No. 01	N.A.
VALOR DEL ANTICIPO DEL CONTRATO	
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICION	N.A.
FECHA DE PUBLICACION DE LA ADICION EN EL SECOP	
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR ADICION	N.A.
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS	N.A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$25.107.560.10
FORMA DE PAGO	FORMA DE DESEMBOLSO El Municipio efectuará su aporte mediante desembolsos parciales, los cuales se realizarán de acuerdo al porcentaje de avance ejecutado y debidamente certificados en el marco del convenio r. LA ESAL deberá presentar. Factura o documento similar, informe de sus actividades y acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y demás parafiscales, según corresponda. Por su parte el supervisor del CONVENIO deberá: Verificar que se hayan cumplido los anteriores requisitos y suscribir acta de supervisión y recibo a satisfacción autorizando los desembolsos correspondientes, certificando el cumplimiento del aporte del ejecutor en la forma y términos pactados y el cumplimiento de las obligaciones de LA ESAL con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y demás parafiscales, según corresponda.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Codigo AG-F-GC-10 
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 02
PLAZO DE EJECUCION	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025	
FECHA INICIO:	viernes, 28 de noviembre de 2025	
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA DE INICIO EN EL SECOP		
FECHA TERMINACION:	martes, 30 de diciembre de 2025	
FECHA ACTA DE SUSPENSION No. 01	N.A.	
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA DE SUSPENSION EN EL SECOP		
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	N.A.	
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA REINICIO EN EL SECOP		
NUEVA FECHA DE TERMINACION	N.A.	
PRORROGA No. 01	N.A.	
NUEVA FECHA DE TERMINACION	N.A.	
FECHA DE PUBLICACION DE PRORROGA EN EL SECOP		
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR PRORROGA	N.A.	
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS POR PRORROGA	N.A.	
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR SUSPENSION Y REINICIO	N.A.	
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS POR PRORROGA	N.A.	

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS DANILO NOVOA RODRIGUEZ
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE Y DE TURISMO
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	FUNDACION SOCIAL HITAI
NIT. No.	900.857.931-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	KELLY JOHANA SUAREZ PEREZ
C.C.	1.003.805.129 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.

ACTA DE LIQUIDACION

Entre los suscritos, DANIEL ORLANDO BELTRÁN BELTRÁN, mayor de edad, domiciliado en este Municipio, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.377.945 expedida en Gachetá, Cundinamarca, actuando en calidad de Alcalde del Municipio de Gachetá, Cundinamarca y, como tal, representante legal del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 315 Numeral 3° de la Constitución Política de Colombia y debidamente facultada por la Ley 80 de 1993 (Artículo 11 Numeral 3 Literal b), autorizado para contratar y celebrar convenios Según Acuerdo No. 13 del 30 de Noviembre de 2023 Expedido por el Honorable Concejo Municipal, quien para efectos del presente contrato se denominará EL MUNICIPIO, y FUNDACION SOCIAL HITAI con NIT 900857931-5 como representante legal KELLY JOHANA SUAREZ PEREZ C.C. No. 1.003.805.129, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y los funcionarios arriba indicado quienes desempeña el cargo mencionado y quienes actúan como supervisores del contrato hemos convenido liquidar el CONVENIO cuyas especificaciones se detallan arriba teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código AG-F-GC-10
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 02

PRIMERA: Que la Ley 1150 de 2007, en su artículo 11, expresa que la liquidación de los contratos de mutuo acuerdo se hará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato.

SEGUNDA: Que de común acuerdo se verificó la terminación del contrato por la extinción de su duración y el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes.

TERCERA: Que el contratista manifiesta, que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municipio de Gachetá queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

CUARTA: Que se suscribe la liquidación del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:

I. GARANTIAS

SE PACTARON:

SI	NO
X	

POR CONTRATO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

AMPARO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DESDE- HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/11/2025-30/06/2026	\$ 2.510.756,01
CALIDAD DEL SERVICIO	27/11/2025-30/06/2026	\$ 2.510.756,01
	N.A	N.A

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

AMPARO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DESDE- HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	27/11/2025-30/12/2025	\$ 284.700.000,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	27/11/2025-30/12/2025	\$ 284.700.000,00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	27/11/2025-30/12/2025	\$ 284.700.000,00

POR ACTA DE INICIO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

AMPARO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DESDE- HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	N.A	N.A
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	N.A	N.A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	N.A	N.A

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

AMPARO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DESDE- HASTA	VALOR ASEGURADO
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	N.A	N.A
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	N.A	N.A
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	N.A	N.A

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código AG-F-GC-10 
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 02

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

AMPARO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DESDE- HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	N.A	N.A
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	N.A	N.A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	N.A	N.A

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

AMPARO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DESDE- HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES		
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL		
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		

II. ACTAS ADICIONALES SUSCRITAS

CLASE DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
ACTAS DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	
INFORMES DE INTERVENTORIA (CUANDO EXISTA)	
INFORMES DE SUPERVISIÓN	martes, 23 de diciembre de 2025
ACTA DE INGRESO ALMACEN (SOLO COMPRAVENTA Y SUMINISTRO)	202500084 * 4/12/2025
ACTA DE RECIBO FINAL	

III. ESTADO JURIDICO

ACTO EXPEDIDO O SUSCRITO	SI / FECHAS	NO	OBSERVACIONES
MULTAS		X	
DECLARACION DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	
CESION		X	
TERMINACION ANTICIPADA		X	

IV. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$25.107.560,10	
PAGOS REALIZADOS		\$ 25.107.560,00
VALOR PAGO CONTRA PRESENTE ACTA		\$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$ 0,10
SUMAS IGUALES	\$25.107.560,10	\$ 25.107.560,10

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Codigo AG-F-GC-10 
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 02

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
PAGO No. 1		\$ 25.107.560,00
TOTAL		\$ 25.107.560,00

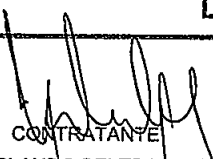
El supervisor del contrato, certifica que ha verificado la veracidad y monto que corresponde al cumplimiento del sistema de seguridad social por parte del contratista, de conformidad con las normas pertinentes y el contrato

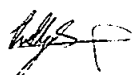
Para los contratos de Obra pública, el Supervisor o interventor, según corresponda certifica que ha verificado los pagos por concepto de FIC-SENA y similares a que haya lugar, a cargo del contratista.

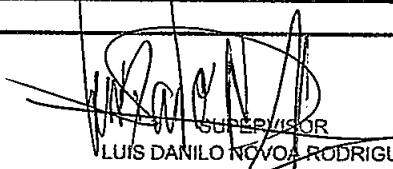
ACUERDAN		
Liquidar el contrato arriba indicado No.	ESAL-247-2025	celebrado entre las partes cuyo objeto fue
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN AMBIENTAL ORIENTADAS A LA SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA, EL USO EFICIENTE DEL AGUA Y LAS BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS Y CAFETERAS EN EL MUNICIPIO DE GACHETA		
En forma bilateral y de mutuo acuerdo, dada su finalización y cumplimiento en la ejecución del objeto. Una vez realizados los pagos que conforme a esta liquidación deben hacerse al contratista, éste se declara a paz y salvo, libre de todo apremio y manifiesta que al impartir la aprobación con su firma, a la presente liquidación, conjuntamente con el Municipio declaran liquidado el contrato referido.		
Para constancia de lo anterior se termina y firma la presente acta por quienes intervinieron,		

OBSERVACIONES:

FECHA DE EXPEDICION		
DIA	MES	AÑO
30 DIC 2025		

 CONTRATANTE DANIEL ORLANDO BELTRAN BELTRAN ALCALDE MUNICIPAL DE GACHETA, CUNDINAMARCA
--

 CONTRATISTA FUNDACION SOCIAL HITAI 900.857.931-5 KELLY JOHANA SUAREZ PEREZ 1003.805.129 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.
--

 SUPERVISOR LUIS DANILO NOVOA RODRIGUEZ SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE Y DE TURISMO
--